COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

Montería, octubre 5 de 2023
308-CPMSMON-

INPEC 05-10-2023 09:57
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0192507 Fol:7 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3083 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ASTRID CECILIA HERRERA ALVAREZ
DESTINO MEGASEO SAS
ASUNTO COMUNICACION DE ACEPTACION ONTRATO 011 DE 2023
OBS

2023EE0192507

Señora
LUZMILA BURGOS GALEANO
Representante Legal del Establecimiento de comercio MEGASEO SAS
Calle 33 No. 3 - 50
megaseoltda@hotmail.com
Ciudad

REF: Comunicación de Aceptación Oferta – Contrato No. 011 de 2023.

Respetada señora **LUZMILA BURGOS GALEANO:**

Me permito informarle que la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial - ERE, aceptó su oferta presentada el día 02/10/2023, por medio de la plataforma SECOP II, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No.308-014-2023. De conformidad con lo dispuesto el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No.308-014-2023; documentos que hacen parte integral del contrato:

<table>
<tr><td>CONTRATO</td><td>No. 011 de 2023</td></tr>
<tr><td rowspan="5">CONTRATISTA</td><td>LUZMILA BURGOS GALEANO
C.C 34.982.713 de Montería</td></tr>
<tr><td>Representante Legal del Establecimiento de Comercio
MEGASEO SAS
Nit: 812007168-6</td></tr>
<tr><td>Dirección comercial: Calle 33 No. 3 - 50</td></tr>
<tr><td>Teléfono: 7801589 - 3145935950</td></tr>
<tr><td>Email comercial : megaseoltda@hotmail.com</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERÍA INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES Y PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL – ERE.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</td><td>Contratar la adquisición de maquinaria de oficina, papel y productos de papel, productos de aseo y limpieza y productos de caucho y plástico para la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial – ERE, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:
<table>
<tr><td>Ítems</td><td>unidad de medida</td><td>Cantidad</td><td>Descripción</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

1	Unidad	5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER 137FNW. 4ZB84A Tecnología de impresión: Láser Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax Tipo de impresión: Monocromática Alimentador automático de documentos: Si Impresión automática a doble cara: Manual (soporte para controlador suministrado) Tipo de soportes admitidos: Normal, Grueso, Fino, Algodón, Color, Pre impreso, Reciclado, Etiquetas, Cartulina, Bond, Archivo, Sobre Conexiones: Puerto USB 2.0 de alta velocidad; puerto de red Fast Ethernet 10/100Base-Tx; Conexión inalámbrica 802.11 b/g/n Velocidad b/n. Hasta 20 ppm Capacidad de hojas: 150 hojas Ciclo mensual (a4): Hasta 10000 páginas Resolución de impresión: Negro (óptima): Hasta 1,200 x 1,200 dpi Resolución de escaneado: Hardware: Hasta 4800 x 4800 ppp; Óptica: Hasta 600 x 600 ppp.
2	Unidad	20	Tajalápiz metálico sencillo
3	Unidad	20	Saca ganchos plástico/metálico
4	Unidad	2	Mouse alámbrico USB
5	Unidad	3	Teclado KB-100, conexión USB, resistente a salpicaduras, indicador de mayúscula y teclado numérico. Español. Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OSX 10.8 o superior. Color Negro Garantía 1 año.
6	Unidad	150	Detergente en polvo floral x 450 grs
7	Unidad	100	Limpiador desinfectante x 1000 CC. aromas surtidos
8	Unidad	132	Blanqueador original x 500 ml
9	Resma	111	Resma de papel tamaño CARTA. Papel especializado para fotocopiadora, impresión láser y fax alta blancura en 75 grs, empaque antihumedad.
10	Resma	40	Resma de papel tamaño OFICIO. Papel especializado para fotocopiadora, impresión láser y fax alta blancura en 75 grs, empaque antihumedad.
11	Unidad	40	Libro de actas 300 folios pasta dura
12	Unidad	53	Sobre blanco para carta
13	Unidad	2	Manguera 30 metros
14	Unidad	10	Bolsa para basura 100x120. Color negro. Paquete x 100 unidades
15	Unidad	11	Papelera de pedal de 12 litros

	16	Unidad	11	Tanque 160 litros con tapa. Tanque para almacenamiento de líquidos y sólidos, con dos manijas integradas al cuerpo para su desplazamiento. Además, tiene una práctica tapa para acceder al contenido o protegerlo. Su peso es muy liviano, haciéndolo fácil de transportar y a la vez resistente a golpes y situaciones de manejo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	d) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. e) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. f) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías). g) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato. h) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato. i) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo. j) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces. k)) El oferente asumirá los gastos de transporte para la entrega de los bienes objeto del presente proceso el cual deberá ser entregado de conformidad al lugar de entrega estipulado en el estudio previo, la invitación pública y la aceptación. l) Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, de todas las obligaciones inherentes al contrato y las contenidas en la oferta, necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. m) Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato n) Cumplir con el pago y afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) o) Cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
OBLIGACIONES DEL EPMSCMON	El EPMSCMON se obliga para con el proveedor a: a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de la entrega del bien en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

	c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del bien adquirido por la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 Ley 1755 de 2015. e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato producto del presente proceso será de treinta (30) días o hasta agotar el valor contratado, contados a partir de la legalización del contrato. El plazo para el cumplimiento del objeto contractual podrá modificarse de común acuerdo entre las partes de conformidad con la Ley 80 de 1993, pero el mismo no podrá superar la fecha de 30 de diciembre de 2023.
VALOR Y FORMA DE PAGO	**VALOR** El valor del contrato es hasta por la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. ($15.561.900) EXCLUIDO IVA.**

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER 137FNW. 4ZB84A Tecnología de impresión: Láser Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax Tipo de impresión: Monocromática Alimentador automático de documentos: Si Impresión automática a doble cara: Manual (soporte para controlador suministrado) Tipo de soportes admitidos: Normal, Grueso, Fino, Algodón, Color, Pre impreso, Reciclado, Etiquetas, Cartulina, Bond, Archivo, Sobre Conexiones: Puerto USB 2.0 de alta velocidad; puerto de red Fast Ethernet 10/100Base-Tx; Conexión inalámbrica 802.11 b/g/n Velocidad b/n. Hasta 20 ppm Capacidad de hojas: 150 hojas Ciclo mensual (a4): Hasta 10000 páginas Resolución de impresión: Negro (óptima): Hasta 1,200 x 1,200 dpi Resolución de escaneado: Hardware: Hasta 4800 x 4800 ppp; Óptica: Hasta 600 x 600 ppp.	5	1.385.000	6.925.000
2	Tajalápiz metálico sencillo	20	580	11.600
3	Saca ganchos plástico/metálico	20	2.500	50.000
4	Mouse alámbrico USB	2	22.900	45.800

5	Teclado KB-100, conexión USB, resistente a salpicaduras, indicador de mayúscula y teclado numérico. Español. Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OSX 10.8 o superior. Color Negro Garantía 1 año.	3	42.000	126.000
6	Detergente en polvo floral x 450 grs	150	5.000	750.000
7	Limpiador desinfectante x 1000 CC. aromas surtidos	100	6.000	600.000
8	Blanqueador original x 500 ml	132	2.000	264.000
9	Resma de papel tamaño CARTA. Papel especializado para fotocopiadora, impresión láser y fax alta blancura en 75 grs, empaque antihumedad.	111	18.900	2.097.900
10	Resma de papel tamaño OFICIO. Papel especializado para fotocopiadora, impresión láser y fax alta blancura en 75 grs, empaque antihumedad.	40	21.800	872.000
11	Libro de actas 300 folios pasta dura	40	28.900	1.156.000
12	Sobre blanco para carta	53	200	10.600
13	Manguera 30 metros	2	88.000	176.000
14	Bolsa para basura 100x120. Color negro. Paquete x 100 unidades	10	130.000	1.300.000
15	Papelera de pedal de 12 litros	11	27.000	297.000
16	Tanque 160 litros con tapa. Tanque para almacenamiento de líquidos y sólidos, con dos manijas integradas al cuerpo para su desplazamiento. Además, tiene una práctica tapa para acceder al contenido o protegerlo. Su peso es muy liviano, haciéndolo fácil de transportar y a la vez resistente a golpes y situaciones de manejo.	11	80.000	880.000
				15.561.900

FORMA DE PAGO

Se hará en un solo contado **previa radicación de la factura en el SIIF Nación con el número PCI 12-08-00-308 y enviada al correo del supervisor almacen.epcmonteria@inpec.gov.co para su aprobación**.

La factura será cancelada por la CPMS Montería dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a la fecha de la radicación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas en concordancia con lo establecido en el artículo 615

	y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial – ERE se reserva el derecho de adjudicar hasta el tope del presupuesto asignado y adicionar el contrato en las mismas condiciones de la oferta que ofrezca el menor precio. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Compras, Retención en la Fuente ICA por compras, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 8323 de septiembre 25 de 2023, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-308 EPMSC MONTERIA, DEPENDENCIA 12-08-00-308-EPMSC MONTERIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA, A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES) y A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO, FUENTE PROPIOS, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **contratar la adquisición de maquinaria de oficina, papel y productos de papel, productos de aseo y limpieza y productos de caucho y plástico para la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial – ERE**, Expedido por el señor Edgardo Argel Barrera, Responsable de Presupuesto, por valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. ($15.561.900).**
6ARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. No obstante, en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el EPMSCMON considera pertinente no solicitar la presentación de pólizas de cumplimiento y calidad al contratista.
LUGAR DE EJECUCION	La entrega de los elementos se realizará en las instalaciones del Almacén de la CPMS Montería ubicada en la Calle 35 Cra 23 Barrio San José. La entrega de los insumos se hará sin costo alguno para la CPMS Montería

	por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo de la señora DIANA CALAO PEREZ, Almacenista de la CPMS Montería, o quien haga sus veces. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
DOMICILIO CONTRACTUAL	Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Montería la calle 35 Cra 23 Barrio San José.
CUENTA BANCARIA	Cuenta de corriente No.67714369986, BANCOLOMBIA a nombre de MEGASEO SAS, identificado (a) con el NIT 812007168.

Atentamente,

JOSE GILBERTO MARTINEZ GUZMAN
Director EPMSCMON

Elaboró: Astrid Herrera A.
Reviso: José G. Martínez G.
Aprobó: Carmen Villarreal R.
05/10/2023.